



HONORABLE CONSEJO DEPARTAMENTAL REUNION 1 DE ABRIL DE 2008

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 1 días del mes de abril de 2008 a las 18:30 horas, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack y con la presencia por **Consejeros Docentes Titulares:** Ing. Muñoz, Roberto; Cdra. Rouadi, Gladys; Ing. Carrizo, Blanca; Ing. Ortiz, Cecilia **Consejeros Docentes Suplentes:** Ing. Negretti, Mario, Ing. Arch, Daniel por **Consejeros Graduados Titulares:** Valdiviezo, Sebastián, Ing. Oscar Medina **Consejeros Graduados Suplentes:** AUSENTES; por **Consejeros Alumnos Titulares:** AUSENTES **Consejeros Alumnos Suplentes:** AUSENTES. Y con la presencia de la Ing. Alejandra Jewsbury en su carácter de Secretaria Académica.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Lectura de Acta de Reunión Anterior.
- 2- Informe de Gestión
- 3- Aprobación de Planteles Docentes (materias anuales y del Primer cuatrimestre)
- 4- Evaluación de Estado Académico Plantel de Ayudantes alumnos
- 5- Aprobación de Expedientes de PPS.
- 6- Extensión de regularidad de alumnos plan 85.

DESARROLLO

1- LECTURA DE ACTA DE REUNION ANTERIOR

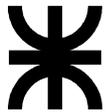
La Ing. Alejandra Jewsbury procede a dar lectura del acta anterior la cual se aprueba por unanimidad.

2- INFORME DE GESTION

El Ing. Marcelo Marciszack informa sobre las actividades de inicio del año lectivo y en especial sobre la implementación de la reforma curricular.

Se expone que la totalidad de los alumnos de la carrera pertenecen ahora al plan 2008 y que todas las actividades curriculares comenzaron según lo previsto. El cambio realizado automáticamente por autogestión fue exitoso y a la par durante todo el mes de marzo se realizaron actividades de asistencia y difusión por parte del personal administrativo y directivo del departamento.

El director de departamento destaca también la participación activa del plantel docente acompañando esta implementación. Se recuerda que no solo se realizaron cambios en



los contenidos de las materias y el agregado de asignaturas nuevas sino que también se realizó una nueva estructura de horarios con la inclusión de la hora 0 y la hora 7.

Con respecto al ingreso del ciclo 2008 se observó un crecimiento de 12% más que en el ciclo 2007 y además en todos los niveles un número mayor de inscriptos. Al respecto se plantea que el cambio del plan de estudios y el beneficio, por este único año, de favorecer el cursado sin considerar los prerrequisitos académicos ha incrementado la cantidad de matrícula en los cursos superiores, y se destaca el numeroso grupo de estudiantes que cursa Administración de Recursos.

La apertura de un curso en el turno noche para tercer nivel, retirando uno del turno tarde, se ve reflejada en un crecimiento importante de la cantidad de inscriptos y una mejor distribución. Se informa que se realizó una reunión con los docentes involucrados en el cambio a modo de atender los requerimientos puntuales.

En referencia a la acreditación de la carrera se informa que se han continuado realizando reuniones preparatorias y que el director de departamento a participado en todas ellas. Con respecto a la autoevaluación interna de las actividades académicas del departamento se destaca que todos los informes finales, los libros de tema, y las modalidades son fruto de revisión por parte de directores de cátedra y equipo directivo del departamento y que además, actividad a cargo de la Cdra. Gladys Rouadi, se realiza la recopilación y resumen estadístico del desempeño académico en cada materia y en cada curso. Este resumen estadístico se entrega al Director de Cátedra para que en forma conjunta con el equipo docente realice las evaluaciones de mejora pertinentes.

Con respecto a la mejora del acervo bibliográfico de las asignaturas y la presencia de estos ejemplares en la biblioteca central de la facultad se informa que se ha solicitado a los directores de cátedra la revisión y actualización y que luego se chequea esta información para iniciar los procesos de compra de ser necesario.

3- APROBACION DE PLANTELES DOCENTES

Se decide modificar el orden en el tratamiento de los temas de la reunión incorporando en primera instancia la evaluación de estado académico de los ayudantes alumnos.

4- EVALUACION DE ESTADO ACADÉMICO DEL PLANTEL DE AYUDANTES ALUMNOS

Para comenzar el tratamiento del tema el Ing. Marcelo Marciszack informa que se retiro de la lista de ayudantes alumnos a aquellos que desempeñan actividades de apoyo en los laboratorios de la carrera. Estos estudiantes no poseen cargo de ayudantes alumnos y pertenecen a la categoría de Personal de Laboratorio.

El Ing. Marcelo Marciszack explica que el consejo departamental en las reuniones correspondientes a marzo del año 2007 estableció la norma a seguir para el ingreso y



permanencia de ayudantes alumnos y que todos los estudiantes involucrados fueron debidamente notificados de la situación.

El Ing. Roberto Muñoz expone que en el caso de su cátedra y ante la situación de estudiantes que no cumplieron lo establecido se optó por cumplir la norma y dejar vacante la función y por tanto solicita que la aplicación sea rigurosa.

Los presentes analizan cada una de las situaciones académicas y el desempeño en el último año de los ayudantes alumnos. La Cdora. Gladys Rouadi propone extender el plazo de cumplimiento, solo para los que adeudan aprobar una materia de las dos solicitadas, hasta el turno de examen de julio.

Los consejeros luego de un extenso debate aprueban por unanimidad: otorgar por única vez, y para los que adeudan aprobar una materia de las dos solicitadas, plazo hasta el turno de julio para cumplir los requisitos exigidos para el ciclo 2007, caso contrario se produce la baja del cargo. Se agrega que al comienzo del ciclo 2009 se deberá cumplir con la norma establecida de dos materias aprobadas por año y tercer nivel aprobado. Remarcando que esta prórroga que se otorga hoy es por única vez.

Para aquellos ayudantes alumnos que no han aprobado ninguna materia en el ciclo 2007 se resuelve no aprobar los planteles docentes de las asignaturas que los incorporan y solicitar al Director de Cátedra realizar una nueva presentación.

No obstante todas las decisiones tomadas, los consejeros acuerdan aceptar el tratamiento de los casos individuales solo con presentaciones documentadas en el que el ayudante informe su plan de trabajo, compromisos, CV y estado académico y el coordinador una carta de presentación evaluando el desempeño.

5- APROBACION DE EXPEDIENTES DE PPS.

Los consejeros presentes realizan la evaluación de los datos asociados a cada una de las PPS presentadas y por unanimidad decide aprobar el inicio de estas prácticas.

6- EXTENSION DE REGULARIDA DE ALUMNOS DE PLAN 85.

El Ing. Marciszack informa que el Departamento continúa la efectiva realización del Programa de Culminación de estudios para estudiantes del Plan 85. En el marco de este programa muchos estudiantes requieren extensión de la regularidad a los efectos de presentarse a rendir ya que se trata de asignaturas de un plan que ya no se dicta.

Los Consejeros aprueban que el Director de Departamento gestione estas extensiones de regularidad ante la Secretaría Académica de la Facultad.

Siendo las 23:30 Hs. se resuelve llamar a un cuarto intermedio para el día 10 de abril y se finaliza la reunión.-